

Santiago, 9 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Pronunciamento respecto a adquisición de acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile

Señores Accionistas,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamento respecto de la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile.

Hago presente que además soy director y Presidente de Banco Santander Chile, elegido a propuesta del accionista controlador Banco Santander, S.A.(España).

En relación a esta oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra, la cual paso a fundamentar a continuación:

A mi leal saber y entender, el Directorio de Banco Santander Chile ha sido riguroso en recabar, analizar y evaluar toda la información disponible relativa a este negocio, para lo cual entre otras diligencias, ha solicitado el informe de un evaluador independiente, recayendo la designación en la empresa de auditores Deloitte.

Respecto a esta operación el Directorio del Banco acordó comprar el 49% de SKBergé y ahora se ha acordado la compra del 2% a Banco Santander, S.A. (España) que si bien no es un monto significativo, por tratarse de una operación entre partes relacionadas es necesaria esta aprobación y que su precio sea a valor de mercado. Lo anterior está avalado por una opinión coincidente contenida en el informe del Comité de Directores y Auditoría y en el informe que la administración ha dado al Directorio de Banco Santander Chile. Por su parte, además el evaluador independiente designado por el Directorio para pronunciarse sobre esta propuesta ha conocido todos los documentos en que constan las bases del negocio, y ha opinado que el precio ofrecido es justo y razonable, por tanto puede calificarse como un valor de mercado.

Considero que la transacción propuesta permitirá al Banco Santander Chile entrar en el negocio de financiamiento automotriz en Chile a través de una empresa que demuestra ser rentable con retornos atractivos, crecimiento saludable y una buena gestión. Asimismo, según el acuerdo con

SKBergé, hay un contrato de exclusividad de 10 años a partir de 2019, a favor de Santander Consumer Chile S.A., con posibilidad de renovar en el futuro, lo que debería traducirse en mayor rentabilidad para Banco Santander Chile S.A.

Por todo lo señalado, doy mi opinión favorable respecto de la adquisición del 51% de Santander Consumer Chile S.A., ya que la operación cumple con la condición de ser de interés social. Sin embargo, estimo necesario que los documentos contractuales que corresponda suscribir más adelante, consideren adecuadamente los aspectos que se han planteado durante el análisis del negocio y que fueron aceptados e incorporados a la complementación de la oferta.

Por último, debe tenerse presente que la Comisión para el Mercado Financiero debe otorgar su autorización, de acuerdo a su propia normativa.

Saluda atentamente a ustedes



---

Claudio Melandri Hinojosa  
Presidente  
Banco Santander Chile

Santiago, 8 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Pronunciamiento respecto a adquisición de acciones de  
Santander Consumer Chile S.A. de parte de Banco Santander Chile

Señores Accionistas,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamento respecto de la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile. Hago presente que además de ser director y Vicepresidente de Banco Santander Chile elegido a propuesta del accionista controlador, no soy accionista del Banco Santander ni en Chile ni en España y no tengo interés personal alguno en el resultado de esta operación.

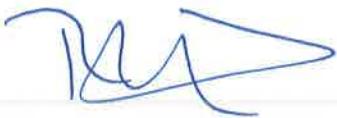
Con relación a esta oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra, la cual paso a fundamentar a continuación.

La valorización de Santander Consumer Chile la realizó Deloitte, una empresa independiente y de reconocido prestigio. A mi leal saber y entender, los supuestos y cálculos realizados por dicha empresa están dentro de rangos de mercado. El Directorio de Banco Santander Chile ha sido riguroso en recabar, analizar y evaluar toda la información disponible relativa a este negocio, para lo cual ha solicitado el informe del antes mencionado evaluador independiente.

La operación consta de dos partes. Una primera en el tiempo que implica la compra del 49 por ciento de Santander Consumer Chile a SK Bergé y la segunda que implica la compra de un 2 por ciento a Santander España, con lo cual se logra el mencionado 51 por ciento, que asegura que Santander Consumer sea filial del Banco Santander Chile. La citada operación permitirá, tal como lo detalla el informe de Deloitte, importantes efectos positivos como la disminución del costo de fondeo y la posibilidad de aumentar el leverage de Santander Consumer Chile, así como la penetración de nuevos negocios y la generación de eficiencias.

Lo anterior hace que, en mi opinión, la operación sea favorable a los intereses sociales de Banco Santander Chile. Asimismo, se ajusta a precio y condiciones de mercado.

Saluda atentamente a ustedes,



Rodrigo Vergara Montes  
Director  
Banco Santander Chile

Santiago, 8 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Director Orlando Poblete se pronuncia sobre la adquisición por banco Santander Chile de acciones de Santander Consumer Chile S.A.

Señores Accionistas:

Conforme con lo prescrito en el art. 147, N°s 5 y 6, de la ley sobre Sociedades Anónimas, me es grato darles a conocer mi opinión y pronunciamiento sobre la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por el Banco Santander Chile.

Primeramente, indico que además de ser director y Segundo Vice Presidente de Banco Santander Chile, elegido a propuesta del accionista controlador, no soy accionista del Banco Santander ni en Chile ni en España y no tengo interés personal alguno en el resultado de la operación acerca de la que me pronuncio en este acto.

Mi opinión es favorable a la oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile. Creo que esta compra es beneficiosa para el interés social y por ende para los accionistas.

Tengo la convicción que nuestro Directorio de Banco Santander Chile ha sido muy profesional y riguroso al estudiar esta propuesta. Los Directores, individual y colectivamente, hemos dispuesto de toda la información disponible, pertinente y necesaria del negocio de que se trata y la hemos analizado y evaluado como corresponde. Además, requerimos y hemos dispuesto de un informe de auditoría elaborado por auditores expertos e independiente de Deloitte.

Conforme con todos los antecedentes ponderados no tengo dudas en que la operación se ajusta en precio, en términos y condiciones, a los que imperan en el mercado propio de las de este tipo.

Particularmente veo en esta operación la posibilidad real de disminuir el Costo de Fondeo de Santander Consumer, de aumentar el Leverage en Santander Consumer, de favorecer las eficiencias de gestión entre Santander Consumer y Banco Santander Chile, de incorporar un negocio operativo que agregará valor financiero al perímetro de Santander Chile y obviamente, de acometer nuevos negocios y lograr nuevos clientes.

Todo lo anterior me lleva a decidir favorablemente, reitero, la operación de la referencia.

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

  
Orlando Poblete Iturrate

.....  
Director  
Banco Santander Chile



Santiago, 12 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Pronunciamiento respecto a adquisición de  
acciones de Santander Consumer Chile S.A. de  
parte de Banco Santander Chile

Señores Accionistas,

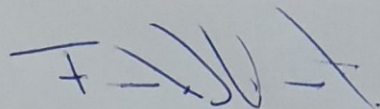
Según lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir mi pronunciamiento respecto de la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile.

Hago presente que como director del Banco Santander, no soy accionista del mismo ni en Chile ni en su casa matriz en España. Sin ningún interés adicional que el realizar una buena colaboración en mi papel de Director.

Con relación a esta oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra.

Dado que el Banco Santander es uno de los actores principales del mercado financiero local no era posible que no tuviera una participación mayor en el financiamiento de todo tipo de vehículos, mercado que más a crecido en los últimos años. También tomando en consideración que la alternativa de un crecimiento rápido no estaba disponible, creo que fue una oportunidad que no se desperdició. Por otro lado me ha parecido que el Directorio del Banco ha sido riguroso en analizar la información financiera del evaluador independiente así como de los auditores Deloitte así como las otras diligencias necesarias para llevar adelante la operación.

Saluda atentamente a ustedes,



Félix de Vicente Mingo  
Director Banco Santander  
Banco Santander Chile

Santiago, 8 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Pronunciamiento respecto a adquisición  
de acciones de Santander Consumer Chile S.A.  
por parte de Banco Santander Chile

Señores Accionistas,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamento respecto de la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile.

Hago presente que, además de ser director de Banco Santander Chile elegido a propuesta del accionista controlador, no soy accionista del Banco Santander, ni en Chile ni en España, y que no tengo interés ni beneficio personal alguno en el resultado de la referida operación.

Con relación a la oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra, la cual paso a fundamentar a continuación:

A mi leal saber y entender, el Directorio de Banco Santander Chile ha sido en extremo riguroso en recabar, analizar y evaluar toda la información disponible y considerada relevante, en relación con este negocio, para lo cual solicitó el informe de un evaluador independiente, responsabilidad que se encargó a la empresa de auditores Deloitte.

Respecto a esta operación, me asiste la convicción que con ella Banco Santander Chile se hace de una operación para desarrollar y fortalecer su negocio global. Expreso en especial mi parecer favorable para con el precio pagado por el aumento accionario, en una operación que incluye la toma de control de la sociedad adquirida.

Saluda atentamente a ustedes



Alfonso Gómez Morales

Director

Banco Santander Chile

Madrid, 12 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Pronunciamiento respecto a adquisición de acciones de Santander  
Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile

Señores Accionistas,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamento respecto de la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile.

Hago constar que además de ser directora elegida a propuesta del accionista controlador, desarrollo mi actividad profesional en el Grupo Santander (España) en Desarrollo Corporativo y Planificación Financiera, y soy accionista del Banco Santander en España. Dentro de mi actividad profesional en el Grupo analizamos las operaciones corporativas, tanto del Grupo como de las diferentes unidades que lo componen, siempre en busca de generación de valor para los accionistas de todos los bancos que conforman Grupo Santander.

Con relación a esta oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra, después de revisar tanto la información suministrada por la Gerencia de Banco Santander Chile al Directorio, y aún más relevante, el informe del evaluador independiente.

Considero relevante destacar el valor que se va a generar para Banco Santander Chile y a sus accionistas con la incorporación de Santander Consumer dentro de su perímetro, especialmente cuantificable en las sinergias estimadas: disminución del Costo de Fondeo de Santander Consumer, capacidad de aumentar el Leverage en Santander Consumer, generación de eficiencias de gestión entre Santander Consumer y Banco Santander Chile, la posibilidad de penetrar nuevos negocios y nuevos clientes por parte de Santander Consumer.

Con todo ello considero que la transacción que se propone contribuye al interés social y se realiza en condiciones de mercado para este tipo de operaciones, tanto en términos de precio como otras condiciones, como ha sido expresado por el evaluador independiente.

Saluda atentamente a ustedes

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ana Dorrego de Carlos', written over a light blue grid background.

Ana Dorrego de Carlos  
Directora Banco Santander Chile

*Rodrigo Echenique Gordillo*

A/A: Señores Accionistas Banco Santander Chile

Asunto: Pronunciamiento respecto adquisición de acciones Santander Consumer Chile S.A. de parte de Banco Santander Chile

Madrid, 8 de agosto de 2.019

Señores Accionistas,

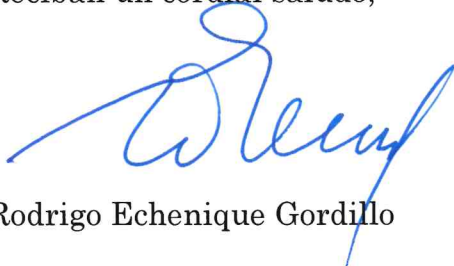
De acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamiento respecto de la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile.

Manifiesto que soy consejero de Banco Santander, elegido a propuesta del accionista controlador Banco Santander, S.A. (España), respecto del cual además soy accionista.

Con relación a esta oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra, la cual paso a fundamentar a continuación:

A mi leal saber y entender, el Directorio de Banco Santander Chile ha sido riguroso en recabar, analizar y evaluar toda la información disponible relativa a este negocio, para lo cual, entre otras diligencias, ha solicitado el informe de un evaluador independiente, recayendo la designación en la empresa de auditores Deloitte.

Reciban un cordial saludo,



Rodrigo Echenique Gordillo



Santiago, 12 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Pronunciamiento respecto a adquisición de acciones de Santander Consumer Chile S.A. de parte de Banco Santander Chile

Señores Accionistas,

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamento respecto de la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile.


Hago presente que además de ser director de Banco Santander Chile elegido a propuesta del accionista controlador, no soy accionista del Banco Santander ni en Chile ni en España y no tengo interés personal alguno en el resultado de esta operación.

Con relación a esta oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra, la cual paso a fundamentar a continuación:

A mi leal saber y entender, el Directorio de Banco Santander Chile ha sido riguroso en recabar y evaluar toda la información disponible relativa a este negocio, para lo cual ha solicitado el informe de un evaluador independiente, recayendo la designación en la empresa de auditores Deloitte.

Respecto a esta operación y tras el análisis de la información obtenida tengo el convencimiento de que esta operación es enteramente favorable a los intereses sociales de Banco Santander Chile.

Saluda atentamente a ustedes

  
Lucía Santa Cruz  
Directora  
Banco Santander Chile

OPINION DE DIRECTOR JUAN PEDRO SANTA MARIA PEREZ  
SOBRE TRANSACCION DE ACCIONES DE SANTANDER CONSUMER CHILE S.A.

A Señores Accionistas de Banco Santander Chile:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y en mi **condición** de miembro del Directorio del Banco Santander Chile, me pronuncio sobre la operación de adquisición de acciones de Santander Consumer Chile S.A. que se propondrá a la próxima Junta Extraordinaria de Accionistas del Banco. También me pronuncio sobre el informe del evaluador independiente Deloitte Advisory SpA que he analizado y que se refiere a la valorización de las acciones **que se adquirirán** en dos operaciones sucesivas: compra de 49% de las acciones a SK Bergé Financiamiento y compra de 2% de las acciones a Banco Santander, S.A. para obtener posición mayoritaria en la sociedad.

Respecto de la conveniencia para el interés social de adquirir el 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A., considero que tal proyecto es positivo para el Banco por distintos motivos, todos los cuales están suficientemente expuestos en el informe del evaluador independiente. Resumidamente, son la disminución del costo de fondeo de la compañía, el aumento del leverage, la generación de eficacias de gestión entre el Banco y la futura filial, la penetración en nuevos negocios y en nuevos clientes, la incorporación de un nuevo activo operativo al Banco y otros señalados en el informe.

En cuanto al valor a pagar por las acciones y en particular al valor que se le asigna al 2% de ellas que se adquiere a una sociedad relacionada como es Banco Santander, S.A., concluyo basado en el informe del evaluador independiente que dicho valor es de mercado y que los procedimientos y razonamientos que Deloitte Advirory SpA desarrolla para concluir en lo anterior, son los que se usan habitualmente en esta clase de transacciones accionarias de compañías similares.

En consecuencia, en mi opinión, la operación que ha conocido el Directorio a través de informes de la Administración, asesores y evaluador independiente, para la adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A., es de interés social, **beneficiará** al Banco y los valores de la transacción, en especial sobre el 2% que se pagará a una sociedad relacionada, son de mercado.

Finalmente, señalo que no tengo relación con Banco Santander, S.A., salvo en cuanto he sido designado Director de su filial Banco Santander Chile con votos de su matriz. Y tampoco tengo interés en esta operación.

  
JUAN PEDRO SANTA MARIA PEREZ

Santiago, 9 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Pronunciamento respecto a adquisición  
de acciones de Santander Consumer Chile S.A.  
de parte de Banco Santander Chile

Señores Accionistas,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamento respecto de la adquisición del 51% de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile.

Hago presente que además de ser directora suplente de Banco Santander Chile elegida a propuesta del accionista controlador, no soy accionista del Banco Santander ni en Chile ni en España y no tengo interés personal alguno en el resultado de esta operación.

Con relación a esta oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra, la cual paso a fundamentar a continuación:

A mi leal saber y entender, el Directorio de Banco Santander Chile ha sido riguroso en recabar, analizar y evaluar toda la información disponible relativa a este negocio, para lo cual ha solicitado el informe de un evaluador independiente, recayendo la designación en la empresa de auditores Deloitte.

Con esta adquisición Banco Santander Chile suma una filial operativa en el negocio de financiamiento automotriz de alto crecimiento y rentabilidad. Santander Consumer Chile S.A. ha exhibido resultados financieros muy positivos (ROE de 20% en 2018), con un crecimiento de su cartera sostenido de doble dígito (CAGR: 2010-2018 de 26,8%) y altamente competitivo en el mercado. Adicionalmente, tras la adquisición, y pasando a ser filial del Banco, se visualizan efectos positivos para Santander Consumer Chile S.A. principalmente en términos de costo de fondos, eficiencias y sinergias por mayor escala y exposición a nuevos clientes y negocios, lo que se traduciría en una mayor rentabilidad y crecimiento para esta filial.

Los antecedentes y evaluación realizada indican que es una transacción favorable a los accionistas de Banco Santander Chile, genera valor y se alinea con la estrategia del Banco.

La operación cuenta con el informe favorable del Comité de Directores y de Auditoría y respecto de su valoración, de acuerdo al informe de Deloitte, la transacción se ajusta tanto en precio, como en términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado para este tipo de operaciones.

Saluda atentamente a ustedes



Blanca Bustamante Bravo

---

Directora Suplente  
Banco Santander Chile



Santiago, 8 de agosto de 2019

Señores  
Accionistas Banco Santander Chile  
Presente

Ref: Pronunciamiento respecto a adquisición de acciones de Santander Consumer Chile S.A. de parte de Banco Santander Chile

Señores Accionistas,

De acuerdo a lo dispuesto en el art. 147 N° 5 y 6 de la ley sobre Sociedades Anónimas, paso a emitir el siguiente pronunciamiento respecto de la adquisición del 51 % de las acciones emitidas por Santander Consumer Chile S.A. por parte de Banco Santander Chile.

Hago presente que además de ser director de Banco Santander Chile elegido a propuesta del accionista controlador, no soy accionista del Banco Santander ni en Chile ni en España y no tengo interés personal alguno en el resultado de esta operación.

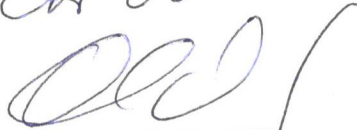
Con relación a esta oferta de adquisición del 51% de las acciones de Santander Consumer Chile S.A. por parte del Banco Santander Chile, expreso mi opinión favorable a esta compra, la cual paso a fundamentar a continuación:

A mi leal saber y entender, el Directorio de Banco Santander Chile ha sido riguroso en recabar, analizar y evaluar toda la información disponible relativa a este negocio, para lo cual, entre otras diligencias, ha solicitado el informe de un evaluador independiente, recayendo la designación en la empresa de auditores Deloitte.

Respecto a esta operación mi opinión es favorable,

Saluda atentamente a ustedes

*OSCAR VON CHRISTNER C.*



Director  
Banco Santander Chile